



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2009

RES. H. N° 1939-09

Expte. N° 4.936/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Semiótica de la Cultura" con extensión a "Análisis del Discurso", de la Carrera de Cs. de la Comunicación, de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS. N° 486-09, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a la **Dra. ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**SEMIOTICA DE LA CULTURA**", con extensión a la asignatura "**ANALISIS DEL DISCURSO**", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, a partir del 20 de noviembre de 2009.

**ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS** a partir del 20 de noviembre de 2009, las funciones Temporarias que venía desempeñando la Prof. Cebrelli en la materia objeto del presente concurso, quien fuera designada mediante Res.H. N° 042-07.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la Prof. Cebrelli, Dirección General de Personal, División Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Prof. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.